



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0006345/2020

---

VISTO

La nota presentada por la Secretaría Académica informando los anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación inscriptos desde el Nro 0834 hasta el Nro 0838; y

CONSIDERANDO

Que es necesario designar los/las integrantes de las comisiones ad hoc encargada de evaluar los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el Nro 0834 hasta el Nro 0838.

Que la Secretaría Académica ha propuesto docentes y profesionales para integrar dichas comisiones .

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el desempeño de los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución, como integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación desde el Nro 0834 hasta el Nro 0838.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar